

I. El marco jurídico y administrativo

I.1 Las Comunidades Autónomas en la Constitución

I.2 La organización institucional

II. La financiación de las competencias autonómicas. El Régimen Común

II.1 La financiación autonómica en la Constitución y la LOFCA

II.2 El período inicial

II.3 El período definitivo

II.3.1. La participación en los ingresos del Estado (PIE)

II.3.2. El primer intento de introducir corresponsabilidad fiscal. El Acuerdo del CPFF de 1993

II.3.3. El nuevo modelo del quinquenio 1996-2001

II.3.4. La reforma de la reforma

II.3.5. Los primeros resultados del funcionamiento del nuevo modelo

II.4 Los ingresos tributarios autonómicos

II.4.1. Las competencias tributarias de las Comunidades

II.4.2. El marco organizativo y la gestión tributaria autonómica

II.4.3. Los tributos cedidos por el Estado

II.4.4. Tributos propios y recargos

II.4.5. Tasas y Precios públicos

II.5 Los ingresos condicionados

II.5.1. La financiación de la Sanidad transferida

II.5.2. Conclusiones

II.5.3. El Fondo de Compensación Interterritorial

II.5.4. Los Fondos Europeos

II.6 Consideraciones finales

III. El Régimen Foral

III.1 La Autonomía del País Vasco y su Sistema de Financiación: el Concierto Económico

III.1.1. Antecedentes históricos

III.1.2. Articulación y características del Concierto Económico

III.1.3. Evolución del Concierto Económico: Legislación

III.1.4. Capacidad normativa y exaccionadora de la CAPV

III.1.5. La reforma del Concierto Económico de 1997

III.1.6. Organización y Composición de la Hacienda Vasca

III.1.7. La metodología de cálculo del Cupo

III.1.8. El cupo para el quinquenio 1997-2001

III.1.9. La cesión de los impuestos especiales

III.2 El Convenio Económico entre la Comunidad Foral de Navarra y el Estado

III.2.1. El Sistema navarro y la Aportación

III.2.2. La metodología de la aportación del año base 1990

III.2.3. La metodología de la aportación para los años restantes del quinquenio

III.2.4. La transición del Convenio del 69 al del 90

IV. El endeudamiento autonómico

IV.1 II. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL Y FUENTES ESTADÍSTICAS DEL ENDEUDAMIENTO

IV.1.1. Las estadísticas del Banco de España y el PDE

IV.1.2. Los criterios de los ECP y su seguimiento

V. ARITMÉTICA PRESUPUESTARIA Y LÍMITES AL ENDEUDAMIENTO EN UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA

V.1 Los límites y restricciones de la Lofca al endeudamiento

V.1.1. El ratio de la carga financiera

V.1.2. Las autorizaciones

V.1.3. La regla de oro

V.2 Los Escenarios de Consolidación Presupuestaria

V.2.1. El problema de la delimitación contable

V.2.2. El problema de la bilateralidad y la opacidad

V.2.3. Asimetría de esfuerzos y cumplimientos entre comunidades

V.2.4. Asimetría entre los límites de déficit y los de deuda

V.3 CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

VI. Alternativas al endeudamiento público presupuestario

VI.1 Alternativas

VI.2 ¿Dentro o fuera?

VI.2.1. Restricciones al endeudamiento

VI.2.2. Transferencia de riesgos y project finance

VI.3 Estructuras “fuera de balance” públicas, mixtas y privadas, reguladas públicamente

VI.3.1. Modelos públicos “fuera de balance”

VI.3.2. Modelos cuasipresupuestarios fuera de balance

VI.3.3. Modelos privados y mixtos: concesiones

VI.3.4. Modelos espurios

VI.4 Conclusiones y consideraciones finales